



De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Reglamento de Premios Extraordinarios de Doctorado, aprobado por Consejo de Gobierno de 22 de junio de 2011 BOCyL de 6 de julio, y teniendo en cuenta la propuesta elevada por la Comisión de Investigación en su sesión extraordinaria de 22 de febrero de 2022, este Rectorado

DISPONE:

nombrar el siguiente tribunal que ha de juzgar la Convocatoria de Premios Extraordinarios de Doctorado de la Rama de Ingeniería y Arquitectura:

INGENIERÍA Y ARQUITECTURA			
Tribunal titular			
Presidente	DÍAZ	MEDIAVILLA	MARÍA MONTSERRAT
Secretario	GONZÁLEZ	CABRERA	DORYS CARMEN
Vocal 1º	PARDO	AGUILAR	CARLOS
Vocal 2º	GONZÁLEZ	ALCÁNTARA	ÓSCAR JESÚS
Vocal 3ª	VERBEETEN		WILCO MARTINUS HENDRIKUS
Tribunal suplente			
Presidente	ALONSO	TRISTÁN	CRISTINA
Secretario	GÓMEZ	GIL	FRANCISCO JAVIER
Vocal 1ª	CUESTA	SEGURA	ISIDORO IVÁN
Vocal 2ª	SARABIA	ORTIZ	DANIEL
Vocal 3º	ESCOBEDO	CARDEÑOSO	FERNANDO

EL RECTOR
P.A. Art. 81.3 Estatutos UBU
El Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación

José Miguel García Pérez